



MATRICULACIÓN 2026-2027

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- ☐ Fotocopia del certificado individual del Registro Civil del alumno o alumna u otro documento acreditativo oficial equivalente en el que figuren asimismo sus personas progenitoras o tutoras
- ☐ Fotocopia del DNI o TIE de la madre, padre o persona tutora que realiza la solicitud.
- ☐ En caso de que la persona solicitante resida en la CAPV la comprobación del volante de empadronamiento se hará de oficio si así lo autoriza. En caso contrario deberá aportar el certificado de padrón colectivo del domicilio habitual (del alumno o alumna, del padre, la madre o la persona tutora) expedido por el Ayuntamiento.
- ☐ En el caso de alumnado escolarizado fuera de la CAPV, certificado de los estudios realizados, detallando claramente el nivel cursado en la actualidad.
- ☐ En caso de acogimiento familiar de la alumna o alumno, certificado oficial acreditativo de dicha situación.
- ☐ Documento acreditativo del cumplimiento del protocolo establecido por el Departamento de Educación en el caso de familias separadas o divorciadas (por ejemplo: escrito de autorización del ex cónyuge o de la ex cónyuge, resolución judicial o medida provisional que avale la solicitud, etc.)
- ☐ El cuestionario sobre la situación socioeducativa de la persona solicitante, mediante el que se determinará, a los efectos de la correspondiente reserva de plazas, quiénes presentan las necesidades específicas de apoyo educativo por mayor vulnerabilidad en dicho ámbito.



FECHAS CLAVE

- **Presentación de solicitudes y de documentación acreditativa: del 2 al 13 de febrero.**
- Publicación del listado de solicitantes: el 4 de marzo. Consulta y presentación de reclamaciones: hasta el 12 de marzo.
- Inicio del proceso de admisión: el 4 de marzo.
- Publicación de listas provisionales: el 24 de marzo. Consulta hasta el 13 de abril.
- Reclamaciones a las listas provisionales ante el Consejo Escolar del Centro: hasta el 13 de abril.
- Desistimiento de la solicitud: hasta el 13 de abril.
- Publicación de las listas definitivas: el 21 de abril. Consulta hasta el 25 de mayo.
- Publicación de las listas de las plazas adjudicadas por el delegado o delegada territorial de Educación: 24 de abril. Consulta hasta el 25 de mayo.

ORDEN de 15 de diciembre de 2025, de la consejera de Educación, por la que se establece el calendario común de presentación de solicitudes y plazos de admisión, y se aprueban las instrucciones para la admisión de alumnos y alumnas para el curso académico 2026-2027, en Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, en centros públicos dependientes del Departamento de Educación y en centros privados concertados de la Comunidad Autónoma del País Vasco.